



# Boletín Oficial

## de la provincia de Logroño

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

**ADVERTENCIA.**

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la *Gaceta*.  
(Artículo 1.<sup>o</sup> del *Código civil*.)

**SE SUSCRIBE**  
EN LA SECRETARÍA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Y EN LAS OFICINAS DE LA IMPRENTA,

CASA DE BENEFICENCIA.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN****CAPITAL**      **FUERA**

Por 1 mes....	2 pesetas.	Por 1 mes....	2,50 pesetas
Por 3 meses.	5,50 "	Por 3 meses.	7 "
Por 6 meses.	10,50 "	Por 6 meses.	12,50 "
Por 1 año....	20,50 "	Por 1 año....	24 "

Número suelto, 0,25 pesetas.-Anuncios, 0,25 pesetas línea

**PARTE OFICIAL.****PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

**SUSCRIPCIÓN NACIONAL**

para socorrer á las victimas de las inundaciones de Toledo, Valencia y Almería y pueblos limítrofes.

CONTINUACIÓN.—(Véase el Boletín núm. 246.)

Número del talón de ingreso en el Banco de España.

Ptas. Cénts.

**Arnedo.**

Don Timoteo Martínez Losa.	25
» Juan Bautista Beitia.	25
» Luis Herrero y Herrero.	25
» Benito Cordón.	25
» Emeterio Domínguez.	25
» Antonio López Basante.	25
» Silvestre Díaz.	25
» Severiana Pérez.	25
» Nicolás Herreros.	25
» María Ochoa..	25
» Canuto Rivero.	25
» Santiago Roldán.	25
» Mariano López.	25
» Jorge Rodríguez.	25
» Antonio Rubio.	25
» Nicolás Solana Hernández.	25
» Doroteo Herrero Muro.	25
» Josefa Quiñones Pérez.	25
» Pío González Ramírez..	25
» León Zapata..	20
» Miguel Miranda..	20
» Francisca Gómez Hernández.	20
» Manuel Martínez Calvo..	15
» Victoriano Pascual..	15
» Inocencio Pérez..	05
Varios otros vecinos..	22 51

492

305 51

497

**Santurdejo.**

El Ayuntamiento.	25	"
Don Telesforo San Martín, Alcalde Presidente..	5	"
» Pedro Manzanares, Regidor..	3	"
» Bonifacio Armas, id.	2	"
» Quintín Peña, id.	2	"
» Dionisio Capellán, id.	2	"
» Ezequiel Villanueva, id.	2	"
» Tomás Olave, Juez municipal..	1	"
» Eustaquio Aransay, Fiscal municipal..	1	"
» Eduardo Jiménez, Secretario..	2	50
» Melquiades Díez, Alguacil..	»	50
» Valentín Aransay, celador de consumos..	1	25
» Isidoro Idalgo, Guarda de monte.	1	"
» Gregorio Cañas, Idem de campo..	»	75
» Domingo San Martín, Idem id..	»	50
» Luis Peña, Depositario..	»	50
Varios vecinos por cuestación.,	20	"

Número del talón de ingreso en el Banco de España.		Ptas. Cénts.	Número del talón de ingreso en el Banco de España.		Ptas. Cénts.
<b>Cenicero.</b>					
El Ayuntamiento. . . . .	250	"	499		
Empleados (sueldos).					
Don Aniceto González, Secretario. .	2	72			
» Nemesio Iñiguez, Auxiliar. .	2	"			
» Antonio Martín, Depositario..	1	"			
» Francisco Baeigalupe, Alguacil..	2	"			
» Vicente Artacho, Maestro de música..	1	"			
» Nemesio Martín, Médico titular..	2	95			
» Ricardo P. Forte, Farmacéutico titular..	2	05			
» Martín Díez, Dependiente del Ayuntamiento. .	"	34			
» Baltasar Zaldivar, Inspector de carnes. .	"	82			
» Francisco Rivera, Dependiente del Ayuntamiento. .	1	25			
» Facundo Zubiaín, id. .	1	75			
» Pascual Acebedo, id. .	1	75	500		
» Manuel Tobalina, id. .	1	75	495	43	
» Pedro Hermosilla, id. .	1	75			
» José Martín, id. .	1	75			
» Eugenio Martínez, id. .	1	50			
» Julián Hermosilla, id. .	1	50			
Sociedades.					
La Amistad. . . . .	50	"			
La Caridad. . . . .	50	"			
Veteranos. . . . .	50	"			
El Valle. . . . .	12	50			
San Justo Pastor.. . . . .	7	50			
Del Carmen. . . . .	10	"			
Hijas de María. . . . .	10	"			
Corazón de Jesús.. . . . .	10	"			
Niños de la Escuela elemental.. . . . .	3	70			
Niñas de id. id. . . . .	1	85			
Particulares.					
Don Bernardo Hernández. . . . .	2	"			
» Victoriano Rubio. . . . .	5	"			
» Aniceto González. . . . .	5	"			
<b>El Rasillo.</b>					
El Ayuntamiento. . . . .	15	"	501		
» Francisco Javier Sáenz. . . . .	5	"			
» Anastasio García. . . . .	1	"			
» Raimundo Elías. . . . .	"	25			
» Tomás Espinosa. . . . .	"	25			
» Dionisio García. . . . .	1	"			
» Cirilo Gómez. . . . .	"	25			
» Ramón Torres. . . . .	"	50			
» Santiago Sicilia. . . . .	"	25			
» Saturio de la Calle. . . . .	"	10			
» María Santos Mediano. . . . .	"	05			
» Emeterio de la Riva. . . . .	"	25			
» Ezequiel Merino. . . . .	"	05			
» Melitona Navarrete. . . . .	"	20			
» Eleuterio Hernández. . . . .	"	25			
» Manuel Turza. . . . .	"	25			
» Severo Sáenz. . . . .	"	25			
» Antero Nenclares. . . . .	"	50			
» Juan de la Calle. . . . .	"	25			
» Juan Espinosa. . . . .	"	50			
» Vicenta Ariz. . . . .	"	10			
» Pablo Alonso. . . . .	"	25			
» Antonia Martínez. . . . .	"	25			
» Gregoria Sáenz. . . . .	"	25			
» Pedro Ordoñez. . . . .	1	"			
» Santiago Iñiguez. . . . .	"	50			
» Venancio Lombardo. . . . .	"	25			
» Vicente Jiménez. . . . .	"	25			
» Braulio Navarrete. . . . .	1	"			
» Pablo de Miguel. . . . .	"	15			
» Manuel Sáenz. . . . .	"	50			
» Ruperto Martínez. . . . .	5	"			
» Manuel Hernández. . . . .	"	50			
» Tomasa Martínez. . . . .	"	10			
» León Estefanía. . . . .	"	10			
» Francisco Renta. . . . .	"	25			
» Santos Martínez. . . . .	2	"			
» Eustasio Elías. . . . .	"	10			
» María Sáenz. . . . .	"	10			
<b>El Rasillo.</b>					
El Ayuntamiento. . . . .	15	"			
» Francisco Javier Sáenz. . . . .	5	"			
» Anastasio García. . . . .	1	"			
» Raimundo Elías. . . . .	"	25			
» Tomás Espinosa. . . . .	"	25			
» Dionisio García. . . . .	1	"			
» Cirilo Gómez. . . . .	"	25			
» Ramón Torres. . . . .	"	50			
» Santiago Sicilia. . . . .	"	25			
» Saturio de la Calle. . . . .	"	10			
» María Santos Mediano. . . . .	"	05			
» Emeterio de la Riva. . . . .	"	25			
» Ezequiel Merino. . . . .	"	05			
» Melitona Navarrete. . . . .	"	20			
» Eleuterio Hernández. . . . .	"	25			
» Manuel Turza. . . . .	"	25			
» Severo Sáenz. . . . .	"	25			
» Antero Nenclares. . . . .	"	50			
» Juan de la Calle. . . . .	"	25			
» Juan Espinosa. . . . .	"	50			
» Vicenta Ariz. . . . .	"	10			
» Pablo Alonso. . . . .	"	25			
» Antonia Martínez. . . . .	"	25			
» Gregoria Sáenz. . . . .	"	25			
» Pedro Ordoñez. . . . .	1	"			
» Santiago Iñiguez. . . . .	"	50			
» Venancio Lombardo. . . . .	"	25			
» Vicente Jiménez. . . . .	"	25			
» Braulio Navarrete. . . . .	1	"			
» Pablo de Miguel. . . . .	"	15			
» Manuel Sáenz. . . . .	"	50			
» Ruperto Martínez. . . . .	5	"			
» Manuel Hernández. . . . .	"	50			
» Tomasa Martínez. . . . .	"	10			
» León Estefanía. . . . .	"	10			
» Francisco Renta. . . . .	"	25			
» Santos Martínez. . . . .	2	"			
» Eustasio Elías. . . . .	"	10			
» María Sáenz. . . . .	"	10			
<b>Alfaro.</b>					
El Ayuntamiento, de los fondos municipales.. . . . .	100	"			
Don José Luis de la Mata, Alcalde. .	25	"			
» Domingo Val, primer Teniente. .	2	50			
» Eugenio Hernández, segundo id. .	2	"			
» Lorenzo Bonel, Concejal. . . . .	1	"			
» Dámito Pereda, id. . . . .	1	"			
» Darío Ladrón, id. . . . .	1	"			
» Manuel Milagro, id. . . . .	2	"			
» Protasio Rueda, id.. . . . .	10	"			
» Javier Bretón, id. . . . .	10	50			
» Tomás Gil, id. . . . .	2	50			
» Angel López, id. . . . .	5	"			
» Nicanor Escalona, id. . . . .	5	"			
Los empleados municipales, un día de haber. . . . .	45	35			
» Joaquín Martínez, Concejal. . . . .	5	"			
Los vecinos de la población. . . . .	97	"			
<b>Logroño.</b>					
Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sa- gasta. . . . .	100	"			
Don Félix Clavijo. . . . .	5	"			
» Pilar Ruiz Ocón. . . . .	12	50			
» Ramón González. . . . .	5	"			
» Francisco Sáez Villanueva. . . . .	15	"			
» Ramón Vidaurreta. . . . .	5	"			
» Lúcas Ayala. . . . .	5	"			
» Patricio Gómez. . . . .	5	"			
» Pedro de la Riva. . . . .	5	"			
» Vicente Piquer. . . . .	5	"			
» José Brieba. . . . .	5	"			
» Eusebio Jiménez. . . . .	5	"			
» Juan Manuel Farias. . . . .	5	"			
Excmo. Sr. Marqués de San Nicolás. .	50	"			
Don José Pérez Quintana. . . . .	5	"			
» Julián Hermosilla. . . . .	5	"			
» Petra López de Uribe. . . . .	10	"			
Producto de un baile celebrado por la Música municipal bajo la pro- tección del Excmo. Ayunta- miento. . . . .	101	"			
Sra. viuda de González. . . . .	5	"			
Don Juan Modrego . . . . .	1	"			
» Remigio Vidaurreta. . . . .	15	"			
» N. N. . . . .	2	"			
Sr. Marqués de Murrieta. . . . .	250	"			
Don Roque Domínguez, . . . . .	5	"			
» Lázaro Domínguez. . . . .	5	"			
» Juan Cruz Larrea. . . . .</td					

**San Millán de la Cogolla.**

	Ptas. Cénts.	Número del talón de ingreso en el Banco de España.
Don Deogracias Pavía.	" 25	
» Roque Fernández.	1 "	
» Eduardo Llanos.	" 25	
» Salvador Echevarría.	" 10	
» Miguel Muntión.	" 50	
» Mauricio Peña.	" 10	
» Melchora Villar.	" 15	
» Francisco Lerena.	" 50	
» Felipe Manzanares..	" 10	
» Victoriano Manzanares.	" 05	
» Juan Fernández Dulce.	" 20	
» Trinidad Foronda.	1 "	
» Petra S. Espiga.	" 05	
» Francisco Monasterio.	" 05	
» Froilán Reinares.	" 25	
» Andrés Reinares.	" 40	
» Juana García.	" 05	
» Ignacio Lejárraga.	" 25	
» Catalina Sáenz.	" 10	
» Laureano Reinares..	" 10	
» Segundo Lerena.	" 25	
» Román Rivero.	" 10	
» Isidro Fernández.	" 25	
» Basilio Lerena.	" 15	
» Julián Martínez.	" 05	
» Sinforiano Foronda.	" 25	
» Calixto Lejárraga.	" 10	
» Agueda Prado.	" 25	
» Emeterio García.	" 10	
» Cipriano Benito.	" 05	
» Fortunato del Cerro.	1 "	
» Basilio Alvarez.	" 10	
» Francisco Martínez.	" 07	
» Donato Briones.	" 10	
» Rafael Prado.	" 10	
» Luisa Muntión.	1 "	
» Nicasio Garrido.	" 10	
» Eugenio Sáenz.	" 25	
» Ignacio Nieto.	" 25	
» Pedro Antón Aguirre.	" 05	
» Jerónima García.	" 25	
» Antonino Lorenzo.	" 25	
» Rosendo Santa María.	" 25	
» Tomasa Goyenechea.	1 "	
» Gregoria Lara.	" 25	
» Castor Esteban.	" 20	
» Julián Lerena Bustillo.	5 "	
» Cayetano Lerena Bustillo.	5 "	
» Santos Fernández de Santos.	5 "	
» Feliciana Lerena Bustillo.	2 50	
» Celedonia Lerena Bustillo.	2 50	
» Paula Lerena Aransay.	2 50	
La niña Jacinta Fernández de Lerena.	2 50	
Doña Patricia Monasterio	" 75	
» Lucia Baltanás.	" 15	
» María Cruz Vázquez.	" 10	
» Lucia Vázquez.	" 15	
» Prudencio Fernández..	" 05	
» Lesmes Ramírez..	" 05	
» Dionisio Ramírez..	" 10	
» Saturnina Mallagray.	" 10	
» Gregorio Sáenz..	" 10	
» Luis Gómez..	" 25	
» Félix Gómez..	1 20	
» Santos Nieto.	" 50	
» Esteban Alvarez.	" 10	
» Remigio Lerena.	1 "	
» Donato Hervías.	" 50	
» Felipa Hervías..	" 25	
» María Ordiasola.	" 25	
» Felipe Lerena.	" 25	
» Basilio Ceniceros.	" 10	
» Jacinto Lacalle..	" 50	
» Cristina Manzanares.	1 "	
» Pilar Olave..	" 25	
» Domingo Canillas.	" 50	
» Agustín Goyenechea.	" 50	
» Lucía Altuzarra.	" 25	
» Tiburcio Briones.	" 25	
» Santiago Mendoza..	" 25	
» Eusebio Hervías..	" 50	
» Cayetana Olave..	" 25	
» Modesta Pardo..	" 25	
» Savina Viniegra..	" 10	
» Millán Armas..	" 20	
» Casimira Manzanares.	" 20	
» Juan Ureta.	" 50	
» Gabinio Hervías.	" 10	
» Paula Ramírez..	" 20	
» Domingo Estrada..	" 05	

**San Millán de la Cogolla.**

	Ptas. Cénts.	Número del talón de ingreso en el Banco de España.
Don Silvestre Manzanares.	" 10	
» Arsenia Canillas.	" 25	
» Ildefonsa Muntión.	" 10	
» Narciso Fernández.	" 25	
» Santiago Llanos.	" 15	
» Catalina Larrea.	" 25	
» Gregoria Villar.	" 10	
» Felices Lerena.	" 10	
» Félix Ureta..	1 "	
» Zoilo Cañas..	1 "	
» Marcos Alvarez.	" 25	
» Juan Armas.	" 10	
» Santiago Hervías.	" 50	
» María Sáenz.	" 15	
» Miguel Canillas.	" 10	
» Polonia Alonso.	" 10	
» Marcela Fernández.	" 10	
» Benita Sáenz.	" 05	
» Juan Fernández Briones.	" 05	
» Calixto Lerena.	" 25	
» León Lerena.	" 05	
» Celedonio Rivero.	" 05	
» María Cruz Rivero.	" 05	
» Rafael del Cerro.	" 40	
» Pedro Alesanco.	1 "	
» Ildefonso Monasterio.	" 25	
» Narciso Hervías.	" 20	
» Romualdo Vázquez.	" 25	
» Jacinto Lorenzo..	" 20	
» Félix Canillas.	1 "	
» Francisco Mallagray.	" 10	
D.ª Silvestra Hervías.	" 25	
Don Pablo Navarro.	" 10	
» Alejandro Baltanás.	" 10	
» Valentín Bravo..	" 04	
» Luis Sancha.	" 10	
» Román Vazquez.	" 20	
» Micaela Vazquez.	" 15	
» Susana Garrido.	" 05	
» Gregoria Lerena.	" 10	
» Isaac García.	1 "	
» Eulogio Sancha.	" 20	
» Baltasar Armas..	" 05	
» Telesforo Santa María.	" 05	
El Sr. Rector del Convento Misioneros.	25 "	
» Bernardo Santa María.	" 05	
» Julián Barrio.	" 05	
» Rafael Guerrero.	" 10	
» Gregorio Peña Campos.	" 25	
» Saturnino Peña..	" 10	
» Lázaro Rnbió.	" 25	
» Brigida Vazquez.	" 10	
» Agustín García..	" 10	
» Silvestre García.	" 25	
» Blas Bolandiez..	" 20	
» Pedro García.	" 25	
» Benito Santa María.	" 25	
» Marcos Santa María.	" 25	
» Bonifacio Peña..	" 10	
» Cayetano Rubio.	" 25	
» Eusebio Ibáñez.	" 10	
» Domingo Peña..	" 25	
» Francisco Santa María.	" 05	
» Marcos Martínez.	" 05	
» María Concepción Rubio.	" 75	
» Victoria Peña.	" 10	
» Gabino Hervías Peña..	" 75	
» Gregorio Hervías..	" 20	
» Emeterio Pascual..	" 10	
» Mauricio Hervías..	1 "	
» Martín Hervías..	" 10	
» Valentín García.	" 25	
» Pedro García Campos..	" 10	
» Segundo Pascual..	" 10	
» Eustaquio Hervías..	" 25	
» Jacinto Foronda..	2 50	
» Valeriana García..	1 "	
» Agustín Hervías..	" 10	
» Antonio Bartolomé..	" 20	
» Gregorio Peña..	" 05	
» Juliana Santa María..	" 10	
» Félix Armas..	" 25	
» Félix Rubio..	" 05	
» Melquiades Santa María..	" 30	
» Florentino García..	" 29	
» Cándido Ureta..	2 "	
» Vicente Fernández..	" 25	

Número del talón  
de ingreso en el  
Banco de España.

Ptas. Cénts.

### Logroño.

	Exmo. Sr. D. Miguel Salvador, Presidente de la Diputación. . .	25 »	
506	Don Hipólito de Rivas, Vicepresidente de la Diputación. . .	25 »	
	" Angel Iribarren, Diputado. . .	25 »	
	" Francisco de Paula Marín, id. . .	25 »	
	" Alejandro Urete, id. . . . .	25 »	300 »
	" Guillermo Sáenz de Tejada, id. .	25 »	
	" Carlos Amusco, id. . . . .	25 »	
	" Martín Navasa, id. . . . .	25 »	
	" Ernesto de Salinas, id. . . . .	25 »	
	" Recaredo Sáenz Santa María, id. .	25 »	
	" Juan Manuel Zapatero, id. . . .	25 »	
	" Salvador Aragón, id. . . . .	25 »	

### Logroño.

507	La comisión de festejos (por corrida de toros). . . . .	528 70
	Recaudado hasta el 9 de Noviembre de 1891. . . . .	24.181 75

### UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA

Secretaría general.

#### PRIMERA ENSEÑANZA

En el concurso anunciado en 10 del actual para la provisión de las escuelas vacantes en este distrito universitario, figuran por traslado la de niños de Cabanillas y niñas de Rivaforada, en la provincia de Navarra, dotadas cada una con el haber anual de 625 pesetas; y correspondiendo al turno de ascenso se hace público para que, los interesados que se hallen en condiciones legales, puedan solicitarlas por este medio.

Zaragoza 29 de Octubre de 1891  
—El Secretario general, Vicente Santandreu Herrando.

### Sección Judicial.

D. Pedro Arias Gago, Juez de instrucción de este partido,

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Román Grasa Aguilar, de dieciseis años de edad, hijo de los finados Santiago y Atilana, natural que es y domiciliado que estuvo en Zaragoza, ignorándose su actual paradero, á fin de que en el término de quince días comparezca en este Juzgado á prestar declaración en sumario que se le está instruyendo por robo, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde parándole el perjuicio consiguiente.

Al propio tiempo ruego y cargo á las autoridades y agentes de la policía judicial procedan á la busca y captura de dicho individuo, conduciéndole con las seguridades convenientes á la cárcel de esta ciudad, en el caso de que sea habido; y las señas en virtud de las que pueda ser identificado, que constan

en el sumario, son: estatura proporcionada á su edad, pelo rubio, ojos azules y el color del rostro bueno.

Dada en Logroño á dos de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno.—Pedro A. Gago.—Por su mandado, Cándido Burgo.

D. Pedro Arias Gago, Juez de instrucción de este partido,

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Demetrio Santa María Expósito, de veintidós años de edad, soltero, de oficio herrero, que es de estatura regular, de ojos negros, pelo castaño, nariz aguileña, cara ancha, imberbe y de buen color, suponiéndose que es natural de Caños, en la provincia de Santander, y cuyo actual paradero se ignora, á fin de que en el término de quince días comparezca en este Juzgado á prestar declaración en sumario que se le está instruyendo por hurto, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde parándole el perjuicio consiguiente.

Al mismo tiempo ruego y cargo á las autoridades y agentes de la policía judicial procedan á la busca y captura de dicho individuo conduciéndolo á la cárcel de esta ciudad y á disposición de este Juzgado si fuese habido.

Dada en Logroño á dos de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno.—Pedro A. Gago.—Por su mandado, Cándido Burgo.

D. Benigno Martín y Martín, Juez de instrucción de esta ciudad de Haro y su partido,

Por el presente se cita, llama y emplaza á Juan Francisco Martínez Sarriá Petrolanda (a) Rueda, de treinta y siete años, casado con Bibiana Ruiz Mardones, jornalero, natural de Miranda de Ebro; ha si-

do vecino de Treviana hasta el mes de Diciembre del año mil ochocientos ochenta y seis; en mil ochocientos ochenta y nueve lo era de Rivas, en este partido judicial, y con posterioridad de la Puebla de la Barca, que lo es de Laguardia, provincia de Alava, en donde estuvo en clase de criado en casa de doña Melitona Medrano; para que en término de nueve días comparezca en este Juzgado á prestar una declaración indagatoria en causa que contra él mismo y Ciriaco Paniagua, vecino de dicha Puebla de la Barca, instruyo por muerte violenta de Agapito Balda, que lo fué de expresada villa de Rivas, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declara rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Asimismo ruego y encargo á todas las autoridades civiles, militares y dependientes de la policía judicial procedan á la busca y captura de expresado sujeto, y, caso de ser habido, lo conduzcan con las seguridades debidas á la cárcel de esta ciudad; debiendo hacer constar que el indicado Juan Francisco ha usado cuando vivía en Rivas los nombres de Isidoro Serna y Ruiz é Isidoro Gómez, y en la Puebla de la Barca el de Juan Rueda.

Dado en Haro á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos noventa y uno.—Benigno M. y Martín.—P. S. M., Ladislao Ruiz Eguíluz

### Comisaría de Guerra.

El Comisario de guerra, Interventor de subsistencias de esta plaza;

Hace saber: Que el día veintiuno del mes de Noviembre actual, á las once en punto de su mañana, se celebrará público concurso, en la factoría de subsistencias de esta plaza, con objeto de adquirir cebada, paja para pienso y leña, con destino al servicio de la misma, bajo las bases y condiciones que en las oficinas de dicho establecimiento estarán de manifiesto, todos los días laborables, de nueve de la mañana á cinco de la tarde; cuyas bases y condiciones interesa sean conocidas por cuantos se presenten al expresado concurso.

Logroño 9 de Noviembre de 1891.—José Villarias.

El Comisario de Guerra, Interventor de utensilios de esta plaza;

Hace saber: Que el día veintiuno del mes de Noviembre actual, á las doce en punto de su mañana se celebrará público concurso, en la factoría de utensilios de esta plaza, con objeto de adquirir carbón vegetal y petróleo con destino al servicio de la misma, bajo las bases y condiciones que en las oficinas de dicho establecimiento estarán de manifiesto, todos los días laborables, de 9 de la mañana á cinco de la tarde; cuyas bases y condiciones interesa sean conocidas por cuantos se presenten al expresado concurso.

Logroño 9 de Noviembre de 1891.—José Villarias.

### ANUNCIOS OFICIALES

Terminado el repartimiento de consumos de esta villa y aldeas correspondiente al presente año económico de 1891-92, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días á contar desde el de la fecha, para los efectos preventivos en los artículos 89, 90 y 91 del reglamento de 21 de Junio de 1889.

Jubera 4 de Noviembre de 1891.—El Alcalde, Norberto Ortiz.

Por renuncia del que la obtenía, se encuentra vacante la plaza de beneficencia de Medicina y Cirugía de esta localidad, para la asistencia de una á cuatro familias pobres, dotada con el haber anual de 25 pesetas y 75 céntimos, pagadas del presupuesto municipal.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes al Alcalde que suscribe, por término de quince días, pasados los cuales se proveerá.

Bergasillas 2 de Noviembre de 1891.—El Alcalde, Roque Yustes.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Farmacia de esta villa, dotada con 400 pesetas anuales, por la asistencia de una á ochenta familias pobres.

Los que deseen aspirar á la misma dirigirán sus instancias al que suscribe, por término de treinta días, contados con la fecha.

Munilla 1.<sup>o</sup> de Noviembre de 1891.—El Alcalde, Ezequiel Fernández.

Por dimisión del que la obtenía, se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Sr. Presidente del Ayuntamiento en el término de ocho días, desde la inserción del presente en el periódico oficial de la provincia.

Viniegra de Abajo 7 de Noviembre de 1891.—El Alcalde, Juan Moreno.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente del Juzgado municipal de esta villa, con los derechos consignados en el arancel vigente.

Los aspirantes á obtenerla presentarán sus solicitudes en la Secretaría del mismo, en los quince días siguientes á la inserción de este anuncio en el periódico oficial de esta provincia, acompañadas de los documentos preventivos en el art. 13 del reglamento de 10 de Abril de 1871.

Alesanco 1.<sup>o</sup> de Noviembre de 1891.—El Juez municipal, José S. Martín.